

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Barajas

**Martes, 21 de mayo de 2024**

17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejales Presidente del Distrito, por Decreto de 14 de mayo de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 16 de abril de 2024.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejalía Presidencia

Punto 2. Propuesta de la Concejalía Presidencia del distrito de Barajas para la elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en los términos definidos por el artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, del acuerdo de asignación de la denominación de la glorieta situada en la avenida del Partenón (junto a la entrada principal de IFEMA) como "Glorieta de D. Adrián Piera Jiménez".

Punto 3. Propuesta de la Concejalía Presidencia del distrito de Barajas para la aprobación inicial de la relación de situados destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, y la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2025.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4. Proposición número 2024/0624681, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas amplíe el horario de funcionamiento del punto violeta en las fiestas patronales de Barajas hasta las 3:00.



- Punto 5. Proposición número 2024/0647675, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas amplíe en los próximos años la oferta de los cursos intensivos semanales de fomento del deporte a niños y niñas de 4-5 años, para facilitar la conciliación de las familias del distrito.
- Punto 6. Proposición número 2024/0647931, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el organismo competente, elabore un plan de revitalización económica y social de la plaza de Nuestra Señora de Loreto y su entorno, en colaboración con los vecinos y vecinas, los propietarios de los locales comerciales, y el tejido asociativo del distrito.
- Punto 7. Proposición número 2024/0652637, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al área u órgano competente el cambio de localización de la parada de autobús situada en la avenida de Logroño, 162.
- Punto 8. Proposición número 2024/0652658, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al área u órgano competente la modificación/renovación del muro bajo interior que rodea al campo municipal polivalente de la instalación deportiva “El Capricho”, situado en el paseo de la Alameda Osuna, 48.
- Punto 9. Proposición número 2024/0654163, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas solicite una reunión urgente con el Área de Cultura, Turismo y Deporte y con el CEO de Madrid Destino Turismo y Negocio S.A. para rehabilitar el “auditorio” del parque Juan Carlos I, incorporando una partida específica dentro del proyecto de presupuestos del año 2025, y su adscripción posterior a Madrid Destino Turismo y Negocio S.A. para que sea gestionado por personal de la empresa municipal.
- Punto 10. Proposición número 2024/0659705, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas abra con carácter urgente una mesa de diálogo con las asociaciones del distrito para analizar sus necesidades de espacios, y posponga hasta la finalización de su trabajo decisiones con consecuencias irreversibles para la supervivencia de dichas asociaciones.
- Punto 11. Proposición número 2024/0659714, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la EMVS a la rehabilitación y posterior cesión a la Junta Municipal de Barajas de los dos locales de su propiedad existentes en la calle Playa de San Juan (Local D situado en la calle Playa de San Juan 3J y Local B situado en la calle Playa de San Juan 40) y que actualmente se encuentran en bruto y sin uso.



- Punto 12. Proposición número 2024/0659735, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice las gestiones necesarias ante los órganos competentes para que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid realice un estudio de demanda y viabilidad para establecer un servicio de autobús público municipal que dé servicio al vecindario y trabajadores de las zonas de las calles November, Zaorejas y calles aledañas al Arroyo de Rejas: Tauro, Cáncer, Escorpión, Acuarela, Capricornio, Camino del Aeropuerto.
- Punto 13. Proposición número 2024/0659744, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas tome las medidas necesarias para aumentar los espacios de estudio y ampliar el horario de apertura de la Sala de Lectura Pilares durante los fines de semana.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas de los Grupos Municipales

- Punto 14. Pregunta número 2024/0624682, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas va a adoptar la Junta Municipal de Barajas para que el centro sociocultural Gloria Fuertes pueda ofrecer a los vecinos y vecinas el servicio de cafetería.
- Punto 15. Pregunta número 2024/0647673, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer en qué situación se encuentra la construcción del Centro Deportivo Municipal de la Calle Mistral, cuando se va a cumplir un año de que quedase desierta la licitación para su construcción y qué gestiones se están haciendo por la Junta Municipal para que se pueda llevar a cabo.
- Punto 16. Pregunta número 2024/0659751, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si considera idóneo este espacio para la actividad que desarrolla la Escuela Municipal de Adultos, si prevé realizar una reforma del lugar para adecuarla a sus necesidades, y la previsión de la entrada en funcionamiento de la Escuela de Adultos en ese espacio.
- Punto 17. Pregunta número 2024/0659755, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer si considera el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Barajas que la opción de concurrir a una cesión de un despacho de 13 m<sup>2</sup> garantiza la viabilidad de las actividades e iniciativas de la “Asociación Vecinal de Barajas” y de “AFAO”.



### Preguntas de las Entidades Ciudadanas

- Punto 18. Pregunta número 2024/0626128, de la Asociación Familiar Alonso de Ojeda de Vecinos de la Alameda de Osuna, interesando conocer qué medidas piensa adoptar para que esta asociación pueda disponer de un espacio público digno y suficiente para poder llevar a cabo su labor.

### Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

- Punto 19. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

SECRETARIO DEL DISTRITO  
(Firmado electrónicamente)  
Carlos Santa Cecilia Roma

#### Información de Firmantes del Documento

